

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos) y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P.: 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «curriculum vitae» en el que se harán constar cuantos datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título compulsado de la titulación académica requerida. Los méritos alegados deberán ser justificados con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos.

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Bolsa de Candidatos a Puestos Directivos de la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor de acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla 29 de octubre de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.
Centro de destino: «Complejo Hospitalario de Jaén».
Denominación del puesto: Subdirector de Enfermería.
Modo de acceso: Libre designación.

Requisitos para el desempeño. Titulación: Diplomado Universitario en Enfermería/ATS.

Se valorará: Experiencia y Formación en Gestión y Administración Sanitaria en Centros de Atención Especializada.

RESOLUCION de 30 de octubre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter

general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos) y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P.: 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «curriculum vitae» en el que se harán constar cuantos datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título compulsado de la titulación académica requerida. Los méritos alegados deberán ser justificados con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos.

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Bolsa de Candidatos a Puestos Directivos de la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor de acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 30 de octubre de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.
Centro de destino: «Complejo Hospitalario de Jaén».
Denominación del puesto: Subdirector de Enfermería.
Modo de acceso: Libre designación.

Requisitos para el desempeño. Titulación: Diplomado Universitario en Enfermería/ATS.

Se valorará: Experiencia y Formación en Gestión y Administración Sanitaria en Centros de Atención Especializada.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declara aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

De conformidad con la base 4 de la Orden de 8 de julio de 2002 (BOJA de 3 de septiembre) por la que se convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

1. Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas según Anexo I.

2. Declarar excluidos definitivamente a los aspirantes que figuran en el Anexo II.

3. De conformidad con lo establecido en el apartado 4.5 de la Orden de 8 de julio de 2002, el hecho de figurar en la relación de admitidos no presupone que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en la presente Orden. Cuando del examen de la documentación se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en este procedimiento.

4. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.1 de la base 6 de la Orden de 8 de julio de 2002, se convoca a los aspirantes admitidos en el concurso-oposición para el acto de presentación, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2002 a las 11 horas en el «Centro Superior de Investigaciones Científicas», Avda. Américo Vespucio, núm. 73 (Isla de la Cartuja), 41092, Sevilla. En el transcurso de dicho acto, el Tribunal identificará a los aspirantes y dará las instrucciones precisas para el desarrollo del concurso-oposición.

5. Una vez constituido el Tribunal, éste tendrá su sede a efectos de comunicaciones, notificaciones, avisos, llamamientos, exposición de listas y demás incidencias en la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41092, Sevilla. Para información en relación con el desarrollo del procedimiento se podrá llamar al teléfono 95/506.42.08.

6. Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de noviembre de 2002.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS EN EL CONCURSO-OPOSICION POR EL ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACION CONVOCADO POR ORDEN DE 8 DE JULIO DE 2002

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Turno
Acosta Bautista, José	26.413.130-E	AL
Acosta Ferrero, Juan María Claudio	29.727.612-C	AL
Agapito López, Francisco	24.904.203-X	AL
Aguayo Sánchez, Mª Dolores	24.126.368-N	AL
Aguilar Trujillo, Francisco	25.298.663-C	AL
Alarcón Fernández, Mercedes	24.734.238-S	AL
Alfaro Fernández, Florencio	75.385.873-S	AL
Almirón Lozano, Mª Ángeles	74.616.334-X	AL
Álvarez Marín, Fernando	75.063.531-H	AL
Arias Vichez, Joaquín	25.918.919-N	AL
Ariño Gil, José María	24.835.251-N	RDS
Arnáiz Tapia, Mª Jesús	16.791.190-V	AL
Asegurado Garrido, Antonio	08.761.296-K	AL
Asensio Romero, José Antonio	27.266.826-G	AL

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Turno
Bandera Gallego, Mª Isabel	24.762.634-Y	AL
Barroso Gutiérrez, Nicolás	07.805.456-S	AL
Bautista Toledo, Francisco	75.004.141-Z	AL
Bidón Vigil-de Quiñones, Álvaro	28.356.988-N	AL
Bolance García, Juana	80.131.488-V	AL
Braco Arrieta, Francisco Lino	73.059.497-C	AL
Briones Artacho, Miguel	79.218.311-D	AL
Burgos Ramos, Isidro	24.114.912-X	AL
Cabello Piñar, José Alberto	24.177.754-Q	AL
Campos Saavedra, Mª del Carmen	45.266.600-R	AL
Cantizani Bujalance, José	80.129.440-Q	AL
Carbonero Carbonero, Mª José	76.008.296-N	AL
Cárdenas Zabala, Sebastián	28.457.664-V	AL
Carrasco Diaz, Jesús	75.379.650-W	AL
Castilla Pascual, Antonia	27.242.063-N	AL
Castro Melero, Antonio Javier	31.224.379-Q	AL
Cebrián Negriño, Juan de Dios	24.140.650-B	AL
Chica Pérez, Francisco	25.968.260-H	AL
Cordero Moreno, Pedro	06.994.731-V	AL
Cuadrado Muñoz, Francisco J.	30.447.819-M	AL
de los Reyes Peis, Eduardo	24.155.046-D	AL
del Pozo Pérez, Manuel	28.690.564-L	AL
del Río Torres, José	25.901.862-K	AL
Díaz Magro, Antonio Jesús	29.740.817-T	AL
Díaz Magro, Francisco Joaquín	29.729.237-N	AL
Domínguez Ramírez, Cecilio	28.500.731-M	AL
Falero González, Rafael	27.277.522-M	AL
Fernández Blanco, Mª Paz	45.069.477-B	AL
Fernández Bote, Fernando	76.232.796-D	AL
Fernández Fernández, Adelaida	24.198.959-S	AL
Ferrer Fernández, Alfonso	24.792.797-Q	AL
Funes Quero, Pedro	30.036.480-K	AL
Galdeano Fernández, Francisco	27.193.214-S	AL
Gámez Cobo, Juan	34.011.649-P	AL
García Luque, Miguel Ángel	31.632.859-Q	AL
García Moreno, Manuel	52.324.807-Z	AL
García Ponce, Fco. Jesús	29.784.792-D	AL
García Ruiz, Juan	74.474.499-Q	AL
García Soriano, Francisco Javier	25.558.954-C	AL
Garzón Cambil, Miguel	24.155.524-G	AL
Gómez Beltrán, Juan Ignacio	29.710.282-D	AL
Gómez Brotóns, Jesús Nivardo	27.243.120-B	AL
Gómez Díaz, Sergio	24.763.518-X	AL
Gómez Gómez, Pilar	30.066.202-G	RDS
Gómez Marfil, José	25.936.634-V	AL
Gómez Ruiz, Fernando	24.083.545-S	AL
González Cuesta, Mª Candelas	72.113.405-X	AL
González González, Gonzalo Jesús	28.688.760-D	AL
Granda Vera, Ángel Custodio	45.265.820-A	AL
Guerra Macho, Ángeles	27.289.258-B	AL
Guerrero Bernabé, Antonio	31.216.509-N	AL
Guerrero Zorrilla, José Antonio	25.048.251-D	AL
Gutierrez Pacios, Candelaria	31.215.206-C	AL
Guzmán Cobo, José María	25.897.229-B	AL
Henández Carrión, Enrique	28.354.954-W	AL
Higuera Romero, Juan Luis	31.582.671-Z	AL
Ibañez López, Cristóbal	24.104.188-G	AL
Jiménez Hurtado, Natividad Lucía	26.453.915-M	AL
Jurado García, Manuel	52.570.008-N	AL
Jurado Núñez, Juan María	30.484.663-A	AL
Juzgado Ruiz, Eugenio	76.215.799-D	AL
Lafuente Lacasa, Mª Aurora	17.683.116-A	AL
Lara Ramos, Antonio	24.137.066-S	AL
Llamas Palacios, Mª Dolores	24.904.482-J	AL
Lopera Romero, Agustín	30.405.717-Q	AL
López González, José Luis	27.227.902-L	AL
López Muñoz, José Manuel	45.045.000-Y	AL
Lozano Linares, Manuel	27.849.485-G	AL
Madrid Vinatea, Fco. Javier	51.862.823-P	AL
Maldonado González, Miguel	23.779.367-N	AL
Marchena González, Carlos	28.466.389-W	AL
Marcos Alcalá, María Dolores	26.418.220-Y	AL
Márquez Gallego, Bernabé	30.420.860-W	AL
Martín Cebrián, Francisco	24.122.707-P	AL
Martín Martín, Rafael	28.429.138-B	AL
Martín Palomar, Mª Dolores	12.223.006-R	AL
Martínez Alonso, Javier	09.692.272-A	AL
Martínez Gámez, Magdalena	25.975.910-D	AL
Martínez García, Trinidad	26.189.285-J	AL
Martínez Mateos, Vicente	45.265.397-V	AL
Martínez Vallejo, Antonia	24.116.069-V	AL
Matito Torrecilla, Rafael	32.850.025-E	AL
Medina Gómez, Andrés	25.926.471-C	AL
Mengibar Fenoy, Mª Mercedes	27.220.049-D	AL
Molina Alfonso, Rafael Esteban	24.059.718-Q	AL
Montes Mérida, Julio	23.782.341-L	AL
Mora Cano, José Luis	25.933.523-B	AL
Morales Díaz, Joaquín A.	28.351.499-C	AL
Moreno Fernández, Encarnación	24.291.179-M	AL
Moya Bellido, Mª José	28.550.076-S	AL
Moya Cano, Enrique	21.418.356-C	AL
Muñoz Fernández, Mª del Carmen	30.410.892-Q	AL
Muñoz García, Juan Andrés	24.757.376-S	AL
Muñoz Molina, José Francisco	24.287.487-Q	AL
Naranjo González, Manuel	28.389.307-Q	AL
Navarro Cornejo, Antonio	31.612.446-G	AL
Navarro Rivera, Mª Victoria	24.727.962-H	AL
Nieto Jiménez, Gumersindo	29.707.212-K	AL
Núñez López, Emilio Ramiro	10.027.526-D	AL
Núñez Montoya, Josefa	31.828.488-F	AL
Orhuela Guerrero, José	32.027.031-Z	AL
Ortega Osuna, José Luis	30.073.945-L	AL
Ortega Puertas, Catalina	45.069.489-T	AL
Padilla Álvarez, Manuel Antonio	24.107.473-T	AL
Padilla Valdivia, Fco. Manuel	43.393.743-B	AL
Palomo Luque, Francisco	74.897.273-G	RDS
Paños Paños, Bartolomé	30.186.486-K	AL
Peña Peña, Elías	71.243.995-T	AL

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Turno
Pérez Cervantes, Antonio Jesús	24.797.960-G	AL
Pérez Guerrero, Manuel Jesús	24.133.319-N	AL
Pérez Jiménez, José M ^a	75.397.421-V	AL
Pérez López, José	28.507.536-W	AL
Polo García, José Manuel	24.171.758-T	AL
Pozas Fernández-Gao, Jesús	31.571.395-P	AL
Quilez Serrano, Manuel	05.616.103-D	AL
Ramírez Negrillo, Juan Gabriel	24.859.079-N	AL
Ranea Gómez, Olegario	74.805.163-D	AL
Raya Castillo, Luis	80.115.756-V	AL
Raya López, Bernardino M ^a	30.403.112-X	AL
Retamosa Fernández, Tomás	06.962.850-Z	AL
Rico Romero, Pedro	27.218.247-R	AL
Rios Rosas, Rosa María	30.514.514-T	AL
Rivas Martín, Isabel	07.800.779-F	AL
Rodríguez Domínguez, Manuel	74.777.751-J	AL
Rodríguez Gómez, M ^a del Mar	31.242.596-V	AL
Rodríguez Tápiz, Alfonso	30.409.660-A	AL
Romero Martínez, Lilia	27.239.871-M	AL
Rubio Moreno, Juan	75.694.990-N	AL
Ruiz Fajardo, Ángel	24.124.271-P	AL
Ruiz García, M ^a del Carmen	74.811.897-G	AL
Ruiz Martín, Antonio	23.661.517-Z	AL
Ruiz Peña, Gabriel	25.920.750-A	AL
Salazar Martínez, Engelberto	28.500.898-B	AL
Sánchez Arcos, Justo	30.404.505-T	AL
Sánchez García, Francisca	74.599.837-G	AL
Sánchez Marín, M ^a del Pilar	16.484.526-N	AL
Santovety Clavijo, Ana María	32.027.202-R	AL
Sayago Mora, José María	75.526.317-K	AL
Segovia Segovia, Francisco José	06.545.653-Z	RDS
Sempere Macía, José	45.057.233-A	AL
Serrano Cattoni, Francisco	26.737.940-A	AL
Serrano González, M ^a Ángeles	32.848.522-Z	AL
Tello Burruezo, José María	31.582.168-V	AL
Tomás Guerrero, José Fernando	24.814.694-V	RDS
Torres Molina, M ^a Nieves	26.188.482-S	AL
Torres Salgueiro, Manuel Antonio	28.556.733-W	AL
Ureña Hernández, José	25.926.170-H	AL
Ureña Padilla, Luis	75.005.329-Y	AL
Vaca Hernández, Francisco	31.243.523-R	AL
Vera Gómez, Alfonso	31.837.126-C	AL
Villaloespa Ruiz, M ^a Mercedes	24.886.714-R	AL
Villalobos Glez. de Mota, Manuel	25.900.709-H	AL
Villegas Ruiz, Fco. Javier	28.854.301-L	AL
Viso Sánchez, José Francisco	30.473.414-R	AL
Yélamos Rodríguez, Ignacio	75.205.094-Q	AL
Zambrano Carrillo, Francisco	24.090.711-M	AL
Zamora de Pedro, José Miguel	10.532.009-X	AL

ANEXO II

- Ninguno.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2002 de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral, con la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio, Grupo IV.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 277/1998, de 22 de diciembre, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 8, de 19 de enero de 1999); y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 6 de septiembre de 2002 de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Hacer pública la inexistencia de excluidos, al reunir todas las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero. Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva, que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2002, a las 9,30 horas en el Aula núm. 70112 de la Escuela Universitaria Politécnica de Linares (Jaén), al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 4.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don José M. Palomar Carnicero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Antonio Díaz Carrillo, Profesor Titular de Escuela Universitaria en representación de la Universidad de Jaén.

Don Antonio J. Civanto Redruello, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en representación de la Universidad de Jaén.

Don Pedro L. Luque Escamilla, Catedrático de Escuela Universitaria, en representación del Comité de Empresa.

Don Francisco J. Peragón Márquez, Técnico Auxiliar de Laboratorio, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, Jefe de la Sección del PAS de la Universidad de Jaén.

Jaén, 5 de noviembre de 2002.- El Rector Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 21 de octubre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se declaran aprobados las listas de admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 13 de junio de 2002.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto:

Primero. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, anunciando la exposición pública de copia certificada de las mismas en el Rectorado de la Universidad de Málaga y en la Subdelegación de Gobierno de la misma provincia.